PROPÓSITO:

Que el estudiante comprenda que el ejercicio político es el resultado de esfuerzos por resolver conflictos y tensiones que surgen en las relaciones de poder entre los Estados y en el interior de ellos mismos.

MOTIVACIÓN:

https://www.youtube.com/watch?v=RbSw3sunjAY

Observa detenidamente el vídeo

EXPLICACIÓN:

ORGANISMOS DE CONTROL DEL ESTADO

Organismos de Control. Son aquellos organismos a los que la Constitución Política les confía las funciones relacionadas con el control disciplinario, defender al pueblo y el control fiscal. No están adscritos ni vinculados a las Ramas del poder público.

La Contraloría General de la República -CGR- es el máximo órgano de control fiscal del Estado. Como tal, tiene la misión de procurar el buen uso de los recursos y bienes públicos, y contribuir a la modernización del Estado, mediante acciones de mejoramiento continuo en las distintas entidades públicas.

Entidades gubernamentales que tienen como misión ejercer control sobre la gestión de las entidades públicas y particulares que ejerzan funciones públicas, como la Contraloría General de la República, Contraloría Distrital, Procuraduría General de la Nación, Personería de Bogotá y Veeduría

Adelantar acciones de inspección y vigilancia, preventivas y correctivas, para garantizar la adecuada prestación del servicio educativo. Realizar vigilancia y control de la Educación Superior y establecer lineamientos para el fortalecimiento del ejercicio de inspección y vigilancia en las IFT.

Es conformado por la Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional, el Consejo de

Estado, el Consejo Superior de la Judicatura, así como los tribunales y juzgados. La Fiscalía General de la Nación es un organismo independiente adscrito a la rama judicial del Poder Público en Colombia.

La Constitución Política de 1991, en su artículo 267, establece que: "El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes de la Nación".

Organismos de Control

Ministerio Público + Procuraduría General de la Nación + Defensoría del Pueblo + Personerías Distritales y Municipales.

Contraloría General de la República + Fondo de Bienestar de la Contraloría General de la República +

Contralorías Territoriales.

Auditoría General de la República

Instituciones del Estado

-Jefatura del Estado.

-Poder Legislativo. Cortes Generales. Defensor del Pueblo. Tribunal de Cuentas.

-Poder Ejecutivo. Gobierno y Administración.

-Poder Judicial.

-Tribunal Constitucional.

-Órganos Consultivos: Consejo de Estado. Consejo Económico y Social.

EJERCICIOS:

A partir del texto anterior resolver:

1.Cuáles son las funciones de los organismos de control del Estado

2. Cuál es la importancia de la existencia de los organismos de control.

3.Qué función cumplen los organismos de control y vigilancia

4.Qué es la vigilancia y el control

5.Cuáles son las instituciones que hacen parte del Estado Colombiano.

6. Cuáles son los mecanismos institucionales de control.

7.Cuáles son los organismos de control del Estado

8.Cuáles son las instituciones que pertenecen al estado

EVALUACIÓN:

Emita un concepto personal acerca de los organismos de control del estado y su relación con la situación actual del país.

BIBLIOGRAFÍA:

Colombia aprende, Wikipedia, videos YouTube, Constitución Política de Colombia.